

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LOS SECTORES DOMINANTES DE LA PRODUCCION ECONOMICA IBERA (AGRICULTURA Y MINERIA)

A. RUIZ RODRIGUEZ
M. MOLINOS MOLINOS

En las poblaciones antiguas¹ ha sido la tierra, y todas las producciones con ella relacionadas, quien mejor ha reflejado los medios de producción dominantes de sus economías². Las condiciones de fertilidad del suelo, el favor del clima en beneficio de la producción y en definitiva las condiciones favorables de irrigación han enmarcado el horizonte en el que el hombre, con sus medios de producción más o menos desarrollados y en unas relaciones sociales más o menos complejas, se ha articulado dialécticamente con la naturaleza en pos, no ya de una mejor producción, sino en definitiva por el desarrollo de un excedente cuyo destino no vamos a descubrir aún. En definitiva han sido las condiciones naturales el marco en el que se reproducen continuamente las relaciones sociales que las «necesidades» de la producción del excedente establecían.

Ha sido por esta razón, porque la tierra era el medio de producción básico, y porque el hombre apenas contaba con elementos técnicos que la modificarán (aún a pesar de lo revolucionario que técnicamente representaban el origen y desarrollo de sectores como la agricultura y la ganadería) por lo que las condiciones ecológicas, en definitiva, han jugado tan importante papel.

Desde este planteamiento y a partir de una rápida lectura de las condiciones naturales del Alto Guadalquivir en época ibera, dos sectores se destacan eficazmente en el todo-estructurado de la ya compleja economía ibera. Minería y Agricultura se abren paso como sectores económicos dominantes porque las condiciones generales del territorio favorecía su puesta en producción. Veamos porqué.

En el caso concreto de la minería, los colonizadores con su afán de llegar al Alto Guadalquivir, nos mostraron suficientemente la riqueza de la zona. Convendría no obstante, que señaláramos aquí dentro de las materias primas las riquezas fundamentales en metal de la región y las que por los textos eran ya conocidas en la época a que nos referimos.

La zona muestra dos núcleos mineros de diferente importancia:

a) El núcleo de Sierra Morena al que ya hemos hecho referencia en varias ocasiones, que ofrece en los niveles Paleozoicos grandes yacimientos de plomo, cobre y plata.

Habría que señalar que este núcleo avanza en alguno de sus puntos hasta muy cerca del Guadalquivir (Horts de Linares).

b) El núcleo del contacto sub-bético o Campiña superior. Zona con yacimientos de hierro hallados en estratos de poco espesor entre las dolomías del Trias³.

En general señala Higuera Arnal que lo que ofrece ciertas posibilidades de explotación de una manera comercial no lo constituye el hierro, sino las formas de mineral poco concentrado (cobre).

Evidentemente los grupos iberos conocían las posibilidades mineras de la zona, no sólo por lo que ellos mismos descubrieron sino por las tradiciones mantenidas desde épocas anteriores, según recordamos por la situación de los yacimientos del Argar⁴.

En el mismo sentido parecen expresarse las fuentes históricas que aquí recogemos.

«En Kastoulon y otros lugares hay un metal peculiar de plomo fosil el cual aunque contiene plata es tan pequeña la cantidad que su purificación no reporta beneficio.»

«A tanta riqueza como tiene esta región (Turdetania) se añaden la abundancia de minerales... Hasta ahora ni el oro, ni la plata, ni el cobre, ni el hierro nativos se han hallado en ninguna parte de la tierra tan abundantes y excelentes.»⁵

Plinio también hace mención de algunos elementos mineros de la zona:

«En Egelasta se extrae una sal en bloques casi traslúcidos, la cual y desde hace ya tiempo lleva para la mayoría de los médicos la palma sobre las otras clases de sal»⁶.

Como se recordará los trabajos de Tamain y Domergue⁷ han incidido de manera clara sobre la explotación de estos yacimientos mineros antes de la llegada de los romanos.

En el nivel de la agricultura las materias primas también destacan de manera especial, es decir, como productos de alta calidad y producciones cuantiosas.

«La Turdetania es maravillosamente fértil, tiene toda clase de frutos»⁸.

«De Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite; este además no sólo en cantidad sino en calidad insuperable»⁹.

En este sentido destacan las menciones de Plinio al trigo y aceite de la Bética¹⁰.

Como ya señalábamos, las posibilidades del suelo son excelentes, con lo que los productos obtenidos se muestran siempre de gran calidad. Señalemos al mismo tiempo que la agricultura de las poblaciones del Alto Guadalquivir sería cerealista y olivarera. En las zonas más próximas a los ríos se desarrollaría una economía hortícola nada despreciable.

Las magníficas condiciones naturales del piedemonte de Sierra Morena como así mismo de todo el valle, para el desarrollo de ambas producciones no nos induce necesariamente a ningún determinismo económico y en definitiva a planteamientos de determinismo geográfico. Sencillamente los tomamos como puntos básicos que las formaciones iberas debieron de tener en cuenta a la hora de estructurar su economía, ya que ese era el horizonte en que sus sistemas de producción iban a poner en marcha su economía o dicho de otra forma era ese horizonte, y sobre las bases mineras-agrícolas, donde se había desarrollado la producción desde época argárica y era en ese marco donde se iban a desarrollar o a construir sus sistemas de relaciones sociales de producción.

Es evidente por los datos recogidos que agricultura y minería sufrieron los cambios más decisivos en cuanto al avance técnico de las fuerzas productivas y ello es

así, porque si bien continuaron utilizándose elementos que por terminología recogida de Marx¹¹ habría que definirlos como útiles simples y que en definitiva no fueron sino variantes de aquella primera hacha de mano del hombre del Paleolítico (12), sin embargo fue allí donde se desarrollaron los primeros útiles de carácter complejo que como el arado dental y de cama compuesto¹³ en la agricultura o el Tornillo de Arquímedes en la minería¹⁴, significaron indudablemente un aumento de la producción. No olvidemos de otro lado la complicación que significó en ambos sectores la producción de algunas materias primas como debió ser el hierro o como fue de hecho el caso de la jarosita que tan detalladamente explica Blanco para el caso de Riotinto¹⁵.

Si ello es ya un hecho a tener en cuenta, tanta importancia parece tener un segundo aspecto de la cuestión. Parece claro que si agricultura-minería constituyen los sectores dominantes de la economía ibera, podría pensarse que la producción de excedente debió basarse en definitiva sobre esta producción, y si ello hubiese sido así no nos debe extrañar que el entramado estatal que parece leerse hoy para el mundo ibero, dedicase gran parte de su inversión en el mantenimiento y aumento de esta producción. Queramos decir que sectores como la guerra, el comercio o la producción ceramística, ya bastante más industrializada gracias a la aparición del horno, se mostraron en determinados casos para confirmar el dominio de estos dos sectores y en este sentido la guerra, concebida no como rapiña estrictamente sino como ampliación de territorios para poner en marcha nuevas tierras o para asegurar los límites del estado y el comercio como sector íntimamente unido a las producciones mineras y agrícolas en el sentido de ser ésta la base de su masa de productos destinados al cambio y en definitiva a la exportación, fueron sectores íntimamente mediatizados por el doble campo de producciones agrícolas y mineras. No olvidemos que si este hecho cada día parece confirmarse más, en épocas posteriores, cuando el colonizador actúa de forma transparente en la formación ibera, el asunto se confirma de manera definitiva. Recuérdese a este respecto el interés cartaginés por la minería ibera para sufragar los gastos contraídos con Roma tras la 1.ª guerra Púnica y las exportaciones que ya en época romana se hicieron de trigo, aceite y vino, lo que debió de ser ya tradicional¹⁶.

El análisis pues de las relaciones de producción en estos sectores nos puede ser de gran utilidad.

Las relaciones de producción son para Marx, en su relación con las fuerzas productivas la base fundamental de la estructura económica¹⁷, o lo que es lo mismo el trasfondo de la infraestructura. El análisis de la posesión y la propiedad parece abrirnos el camino a la explicación del proceso económico.

Si en el nivel de la posesión efectiva de los medios de producción el trabajador ibero se decanta como el único capacitado para poner en acción los medios de producción económicos, esto es, está unido formando una unidad real a los medios de producción, al exigir todos ellos la participación de la fuerza de trabajo como elemento fundamental; en cambio el nivel de la propiedad aparece mitificado, fetichizado como diría Marx¹⁸, de tal manera que el trabajador ofrece distintas relaciones con los medios de producción según el sector que se trate. El problema se simplifica en cierta manera si preguntáramos a la economía ibera:

¿Quién tiene la propiedad real de los medios de producción?¹⁹

Desgranando el problema en sus dos aspectos fundamentales, ¿quiénes son los propietarios de la tierra y de las minas en el Alto Guadalquivir?

Se podría plantear así:

A) Sobre la propiedad (de la tierra), el hecho de que se conserve una cita histórica clásica ya²⁰ en la que se nos dice que los vacceos son los únicos habitantes

de la península que conservan la propiedad comunal de la tierra en la fase de dominio romano, nos permite confiar de alguna manera en la ruptura ya establecida con la estructura comunitaria de propiedad, o al menos lo que ya venimos señalando aquí a partir del análisis de que nos encontramos ante un proceso de transición en que la propiedad del suelo o mejor los beneficios de la propiedad de éste enriquecen a unos determinados sectores de la población y no a toda la comunidad entera.

Arribas y Vigil²¹ hacen referencia en distintos estudios a la existencia de grandes terratenientes entre los iberos. Por su parte Maluquer²² a partir de la conclusión sobre los Vacceos señala la existencia de una posesión individualizada por familias entre los iberos. Por la misma línea aunque con ciertas contradicciones, Sanahuja señala²³:

- a) División de la tierra en parcelas trabajadas de ordinario por familias.
- b) Que las familias cuentan con la propiedad usufructuaria de los terrenos.
- c) La existencia de grandes parcelas trabajadas por familias a partir del trabajo comunal.
- d) Que las parcelas son propiedad del estado, usufructo familiar y con pago de tributos al estado.
- e) Que la gran economía descansa en el estado y la pequeña en la familia.

En nuestra opinión, el hecho de que aún a pesar de la aparición de determinados avances en el desarrollo técnico de las fuerzas productivas, no se llegara a descubrir la máquina en el sentido en que Marx lo exponía²⁴, condicionó que la base fundamental o mejor el principal medio de producción en las sociedades iberas del Alto Guadalquivir continuara siendo la fuerza de trabajo, la energía humana²⁵, con lo que no se llegó a una ruptura total con las formas económicas anteriores (Fase del Argar y Bronce final). Esta realidad social del Alto Guadalquivir unida a la articulación del dominio de unos oppida sobre otros motivó una especial forma de propiedad basada en lo que se podría resumir en:

- 1.-El dominio entre los medios de producción de la fuerza de trabajo.
- 2.-La conformación de la propiedad a partir del dominio de unos oppida sobre otros a consecuencia del carácter militar.

Creemos necesario para continuar por esta dirección analizar previamente dos aspectos importantes:

- A) Los procesos de trabajo.
- B) Las unidades de producción y su articulación o lo que es lo mismo las relaciones sociales de producción en la estructura social.

En el primer caso debemos plantearnos la existencia de tantos procesos de trabajo como productos aparezcan²⁶ en el Alto Guadalquivir, desde el punto de vista de la doble división entre trabajos concurrentes y complementarios (destacando dentro de ellos los simples y complejos), lo que evidentemente está demostrado si recogemos todo el entramado económico de los distintos sectores.

De todos ellos nos interesa de manera especial señalar la aparición de trabajos complementarios por cuanto nos muestran de manera clara la existencia de una división del trabajo o lo que es lo mismo que una persona o incluso una familia no podría abarcar la complejidad de toda la economía, lo que era excepcional antes del Neolítico.

Bastan como ejemplos para demostrarlo:

- a) La relación cría de la oveja-industria textil-industrias colorantes.
- b) Relación cantería-carpintería-albañilería.

- c) Relación agricultura-industria alimenticia.
- d) Relación minería-metalurgia-orfebrería.

Más que los ejemplos citados, la necesidad que esta sociedad tiene de ponerlos todos en marcha al mismo tiempo, exige que los trabajos complementarios estén a la orden del día y lógicamente que la división del trabajo a partir de un análisis mínimo de los procesos de trabajo sea una realidad.

Pasemos ahora a analizar la estructura del proceso de producción que no es sino la incidencia de determinadas relaciones de producción sobre unos determinados procesos de trabajo, que a partir de sus relaciones con las fuerzas productivas han matizado y estructurado las propias relaciones de producción que reflejan a nivel económico los lugares de los distintos agentes de la producción, que es al fin la práctica misma de la lucha de clases.

Para comenzar es conveniente que delimitemos en primer lugar las unidades mínimas de producción. Creemos entonces que es de gran importancia destacar el carácter de las familias en las sociedades ibéricas. No es el hecho de que se pudiera plantear la existencia de parcelas familiares el que nos permite considerar a la familia como una unidad mínima de producción, unidad que tendría por otro lado, al menos así se piensa, un carácter autosuficiente, sino determinados hallazgos como prueban las casas del poblado de la Bastida con una habitación para telar y otra para almacenamiento o bien las casas del poblado minero de Riotinto donde Blanco señala:

«El hecho de haberlas encontrado (se refiere a escorias) repartidas por el interior de las casas y no en grandes cúmulos como en las de época romana, indica que la fundición del mineral no estaba concentrada en grandes establecimientos sino repartida entre los habitantes del poblado con el carácter de pequeña industria doméstica»²⁷.

Un descubrimiento muy interesante puede ser, en este sentido el que recoge Roca en los hornos de Guadalimar del Caudillo²⁸, el primero de carácter doméstico y fechado hacia el siglo IV, a. de J. C. justo antes de que en el mismo lugar apareciera un vertedero de un alfar ya con características de producción en serie. Es decir el hallazgo nos muestra el paso de una economía familiar, que quizás no desapareció del todo a otra ya más industrializada.

En resumen queremos establecer que la familia pudo jugar un papel como unidad mínima de producción importante dentro de las sociedades ibéricas y por supuesto en todo el Alto Guadalquivir.

Según creemos y aún a pesar de la importancia que la familia tuvo como unidad mínima de producción, otras formas sociales y entre ellas la comunidad (que es al fin y al cabo la estructura del Oppidum) tuvieron en el conjunto económico una mayor importancia. La primera razón de esta afirmación viene justificada de un lado por la división del trabajo en el sentido de que algunos sectores de la economía exigirían la ampliación de la unidad mínima familiar a través de las redes de parentesco, hasta la comunidad.

Esta complejidad en los sistemas de producción rompería de manera definitiva, al menos en su carácter dominante, con la división técnico-sexual del trabajo, representativa de las sociedades en reproducción comunitaria. Lo que podría venir apuntado por la incorporación, posiblemente desde tiempos anteriores, del hombre al campo (aparición del arado) y que a nivel ideológico, como ya estudiaremos se puede seguir por el cambio de sexo que se da en algunas figuras como en el caso de las masculinas que acompañan a caballos. Ahora bien es evidente que aún a pesar de estos cambios la división sexual no desaparecería plenamente, como de hecho se

conserva hoy en algunos procesos de trabajo. Nos referimos aquí al hecho fundamental de que abandonara su carácter dominante por otras formas de división técnica más apegadas a la estructura de clases.

La aparición del Oppidum como unidad de producción y posiblemente como la más importante de todas las conocidas la señalamos a partir de varios descubrimientos.

A) El primero de ellos lo encontramos en un texto de Livio²⁹ donde se señalan que algunas ciudades como Oringis contaban con *sus* propios campos. Un caso semejante lo volvemos a encontrar en la Torre Lascutana, cuando se permite a sus habitantes seguir siendo dueños de *sus* tierras. Queremos señalar con este hecho el carácter del oppidum como propietario, lo que significaría que si en algún momento este fuera conquistado no sería sólo la toma de la ciudad lo que se realizaría con ello sino también la conquista de sus campos y como ya vemos por el texto de Torre Lascutana de sus habitantes. En suma el oppidum aparece en el mundo ibero con el concepto de ente propietario de todo lo que lleva consigo.

B) En segundo lugar hay que señalar la especialización que hemos visto en algunas de estas oppida cuyo caso más significativo pudiera ser el de los poblados mineros de fundición. Todo ello no estaría muy lejos de algunos otros de Sierra Morena como en el caso de Giribaile donde aparecían restos de trabajos de exvotos. Ciudades, en suma, especializadas en determinados productos como en la edad media ocurría con ciertos barrios³⁰. Recordemos aquí también como junto a algunos recintos aparecían minas de hierro cuya producción de ocre no puede descartarse.

En nuestra opinión el proceso de producción en las sociedades iberas del Alto Guadalquivir habría que plantearlo en especial articulación oppidum-familia que parece deducirse de lo expuesto, es decir, ciudades especializadas con grandes propiedades (incluso a veces de la fuerza de trabajo) y familias autosuficientes en productos básicos pero al mismo tiempo formando equipos de trabajo dentro de la especialización del oppidum al que pertenecen. Recordemos que aún son muchas las familias que en algunos puntos de la campiña superior, en concreto en las proximidades de Martos, explotan por ellas mismas minas de ocre.

Esta división técnica del trabajo implica así mismo una división social especial, es decir de clase, por la necesaria existencia de capataces o directores de la producción y circulación de los productos excedentes y de prestigio, que desde nuestro punto de vista debió surgir de la clase dominante, es decir de aquella clase social que se fortaleció y consolidó entre los elementos militares y cazadores³¹.

Coincidimos con Julio Mangas cuando señala:

«La apropiación de un excedente por una minoría permite el desarrollo de una burocracia y el sostenimiento de un aparato militar con fines de defensa, incluso contra las poblaciones sometidas (utilizando ocasionalmente a los propios siervos en operaciones especialmente difíciles) así como el destino de una parte del excedente para adquirir objetos de importación decorativos y lujosos»³².

En resumen tratamos ahora ya de establecer algunas de las hipótesis que se podrían concluir sobre la propiedad en los iberos.

1. Parece evidente que la familia contaría con la propiedad de los útiles más directos de producción (arados, layas, telares, etc.) y en algunas ocasiones con parcelas cedidas por la comunidad (el oppidum) obteniendo el usufructo del total de los bienes pero produciendo al mismo tiempo un excedente del que sería beneficiaria la comunidad o el poder que gobernara la comunidad.

2. La base de la explotación económica en los principales sectores y básicamente en la agricultura podría haber sido de tributación. Se nos plantea aquí una contradicción clásica para las sociedades en transición desde la sociedad comunitaria a la sociedad de clases, al menos en su primera fase, es decir, la familia posee y es propietaria del usufructo (jurídicamente) de la tierra en cuanto tal familia, pero a su vez el único propietario real es el estado que es aquel que se apropia del excedente. En lo abstracto no hay aquí ninguna contradicción al menos en aquellos oppida no conquistados puesto que el estado representa a la comunidad y la familia forma parte de esta. Sin embargo en la práctica el problema es tan distinto por cuanto como muestra la coyuntura de la lucha de clases en este momento, quién domina la estructura estatal es esa clase social que se ha formado a partir de las infiltraciones de la meseta (elemento militar) y la aristocracia existente en fases anteriores. En suma ello nos permite resumir que estamos ante una contradicción transicional.

En el nivel del sector minero el problema es más complejo por cuanto contamos con dos elementos nuevos sobre el sector agrícola:

1. El primero de ellos lo recogemos de Mangas cuando señala:

«Período de los pequeños reinos postartésicos: se mantuvo la servidumbre pero la presencia de los colonizadores especialmente de los púnicos, facilitó el desarrollo de nuevas fuentes de riqueza en las costas (salazones); en las costas y tal vez en algunas explotaciones mineras se pudo ir transformando la servidumbre en esclavitud»³³.

Es decir, la aparición de formas esclavistas que ya apuntaba Arribas aunque señalando que serían en número inferior a la época romana³⁴, cuando decía:

«En la extensión de la esclavitud en la Turdetania debió influir el ejemplo de las colonias semitas y la creciente demanda de mano de obra por parte de las explotaciones mineras.»

2. El segundo elemento lo recogemos directamente de las fuentes y en concreto de Estrabón:

«Actualmente las minas de plata están todavía en actividad, pero tanto aquí como en otros lugares han dejado de ser públicas para pasar a ser propiedad particular»³⁵.

No queremos indicar con ello que el texto de Strabón, muestre, al menos de forma determinante, que en la época prerromana las minas fueron públicas ya que parece claro que la referencia al pasado la hace refiriéndose a la república romana. Ahora bien, si recordamos la actitud colonizadora romana en las primeras fases de la romanización y sobre todo la actitud de Escipión al comprender tan perfectamente el carácter de la sociedad iberica y realizar el mismo papel que antes habíamos visto en los Bárquidas³⁶, es decir situarse en la cúspide de la estructura social indígena, nos lleva a pensar que posiblemente no se realizó ningún cambio en la propiedad del sector.

De todos modos aún no está claro cuál es el sentido de la propiedad de las minas, es decir si ésta tuvo un carácter privado (no en el sentido burgués) o pública. En nuestra opinión, el desarrollo de la esclavitud precisamente en este sector, la participación de oppidum enteros (Caso de Riotinto) en la fundición del metal y el mayor desarrollo técnico (Tornillo de Arquímedes) pudo muy bien llevar a una división del trabajo que un propietario individualizado difícilmente podría realizar. Creemos pues que a falta de aquellas compañías romanas que después explotaron las minas con una serie de medios ya suficientes como para extraer grandes beneficios el único capacitado, sobre todo para las grandes producciones mineras de Sierra Mo-

rena, era el Estado. Un caso distinto son las minas de cobre de la campiña inferior en que los filones aparecen a flor de tierra y una familia sola puede explotarlos perfectamente.

NOTAS

¹ Entendemos por este término las formaciones precapitalistas, aunque, claro está, hablamos en este caso en términos generales.

² Así la estudia Marx (Marx, C., *Formaciones económicas precapitalistas*. Ed. Ciencia Nueva. Madrid, 1967) y en el mismo sentido lo recoge Godelier (Godelier, M., *Economía fetichismo y religión, en las sociedades primitivas*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974).

³ Higuera Arnal, J., *El Alto Guadalquivir. Estudio Geográfico*. Instituto de Estudios Gienenses (C.S.I.C.). Zaragoza, 1961, p. 169.

⁴ García Serrano, R., *El poblado argárico de Peñalosa. Baños de la Encina*. «A.E.A.» (Madrid). Morales Talero, S., *Anales de la ciudad de Arjona*. Madrid, 1965. Carriazo, J. de M. T. I. Vol. I de *Historia de España* de M. Pidal. Madrid, 1963, p. 780.

⁵ Strabón, III, 2, 10. (García y Bellido, A., *España y los españoles hace dos mil años según la «Geographia» de Strabón*. Ed. Espasa-Calpe. Col. Austral. Madrid, 1976 (5.ª edic.), p. 94.

⁶ Plinio, XXXI, 80 (García y Bellido, A., *La España del siglo I de nuestra era (Según Mela y Plinio)*. Ed. Espasa Calpe. Col. Austral. Madrid, 1977 (2.ª edic.) p. 186.

⁷ Domergue, C., *El cerro del Plomo, mina el centenillo (Jaén)*. «N.A.H.» (Madrid), 1971, pp. 267-357. Domergue, C., *Rapports entre la zone minière de la Sierra Morena et la plaine agricole du Guadalquivir a l'époque romaine*. «Mélanges de la Casa de Velazquez» (París), T. VIII (1972). pp. 614-622. Domergue, C. Tamain, G., *Note sur le distrit minière de Linares-La Carolina (Jaén, Espagne) dans l'antiquité*. pp. 109-129. Tamain, G., *Las minas antiguas del Centenillo*. «Oretania» (Linares), núms. 23-24 (1956), pp. 286-303).

⁸ Strabon, III, 2, 4. (García y Bellido, A., (1976)). *op. Cit.* p. 74.

⁹ Strabon, III, 2, 6. (García y Bellido, A. (1976)), *op. Cit.*, p. 80.

¹⁰ Plinio, XV, 8) García y Bellido, A. (1977), *op. Cit.*, p. 167).

¹¹ Marx, C., *El Capital*, T. I. Libro I. sec. IV. Cap. XIII. Ed. F.C.E. México, 1973, p. 303.

¹² Hemos tratado de delimitar a partir de los trabajos de Plá, (Plá, E., *Instrumentos de trabajo ibéricos en la región valenciana*. «Estudios de Economía Antigua en la Península Ibérica». Ed. Vicens Vives. Barcelona, 1968, pp. 143-191) y de Sanahuja (Sanahuja, M. E. «*Instrumental de hierro agrícola e industrial de la época ibero-romana en Cataluña*. «Pyrenae» (Barcelona), n.º 7 (1971), pp. 61-109), el material (medios de producción) utilizado por los iberos. Sin embargo encontramos un grave handicap a la hora de establecer conclusiones al respecto, por lo muy concreto de los dos trabajos citados, dado que ambos hacen referencia a materiales procedentes de regiones distintas a las que estudiamos. Estamos pues muy determinados por la falta de una descripción exhaustiva del mismo material en el Alto Guadalquivir lo que será imposible realizar el cuadro recogido aquí como un elemento a tener en cuenta como guía de trabajo para intentar reconstruir el material de la zona que estudiamos.

¹³ Violant, E., *Un arado votivo y otros aperos hallados en Valencia y su supervivencia en la cultura popular española*. «Zepirus» (Salamanca), n.º IV (1953), pp. 119-129.

¹⁴ Strabón, III, 2, 9. (García y Bellido, A. (1976). *Op. Cit.* p. 92. Gosse, G., *Las minas y el arte minero en España*. «Ampurias» (Barcelona), n.º IV (1942), p. 56.

¹⁵ Blanco, A. Luzón, J. M. Ruiz Mata, D., *Panorama tartésico de Andalucía Oriental*. «Tartessos» (V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular). Ed. Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona, 1969, p. 153.

¹⁶ Strabón, III, 2, 6. (García y Bellido, A. (1976)). *Op. Cit.* p. 80.

¹⁷ Esta es la lectura que hace de la obra de Marx, M. Harnecker (Harnecker, M., *Los conceptos fundamentales del Materialismo Histórico*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1973. (20.ª Edic.), pp. 33 y ss.

¹⁸ El problema está presente en todo el estudio del *Capital*, ya que al obstentar la economía el papel dominante en el Modo de Producción Capitalista encubre la explotación a través de la fetichización del dinero. Remitimos en este sentido al trabajo de Godelier (Godelier, M. (1974). *Op. Cit.*).

¹⁹ Entendemos por propiedad lo que M. Harnecker define como el derecho de quién posee un bien de usar, gozar y disponer de él. (Harnecker, M. *Op. cit.*, pp. 40 y ss.)

²⁰ Diodoro, V, 34, 3. (Maluquer, J., *Pueblos Celtas*. T. I. Vol. III. Parte I. «Historia de España» dirigida por M. Pidal. Espasa Calpe. Madrid, 1963, p. 170.

²¹ Arribas, A., *Los Iberos*. Ed. Ayma, S. A. Barcelona, 1965, p. 137. Vigil, M., *Edad Antigua*. Ed. Alianza. Col. H.ª de España Alfaguara». T. I. Madrid, 1973, p. 250.

²² Maluquer, J., *Pueblos Ibéricos*. T. I. vol. III, parte II, Cap. I. «Historia de España» dirigida por M. Pidal. Espasa Calpe. Madrid, 1963, pp. 318 y ss.

- ²³ Sanahuja, M. E., *Op. Cit.*, p. 107.
- ²⁴ Marx, C. (1973). *Op. Cit.*, p. 303.
- ²⁵ Lo que señalaba Maluquer en una reciente conferencia al resaltar la existencia ya desde la época del bronce de un amplio desarrollo demográfico.
- ²⁶ Terray, E., *El marxismo ante las sociedades primitivas*. Ed. Losada Col. Ciencias Humanas. Buenos Aires, 1971, p. 99.
- ²⁷ Blanco, A. Luzón, J. M. Ruiz Mata, D. *Op. Cit.*, p. 155.
- ²⁸ Roca, M., *Un horno prerromano en Guadalquivir del Caudillo (Jaén)*. «Pyrenae» (Barcelona), n.º 11 (1975), pp. 171-172.
- ²⁹ Livio, XXVIII, 3, 4. (F.H.A., III, pp. 130 y 305).
- ³⁰ No descartamos por otra parte la posible especialización por barrios aunque ello no podrá ser demostrado hasta que no se realicen excavaciones.
- ³¹ Aunque ahora la caza en el Alto Guadalquivir tenga un cierto carácter de prestigio tal y como parecen demostrarlo los hallazgos realizados en la zona.
1. La posible trampa de caza gravada en una lápida de carácter funerario encontrada en Ategue (Blanco, A. Luzón, J. M. Ruiz Mata, D. *Op. Cit.* pp. 161 y ss.).
 2. La fibula de Cañete de las Torres, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, en la que un jinete trata de cazar un ciervo y un jabalí (Museo Arqueológico Nacional ed. *Las nuevas salas de antigüedades ibéricas y romanas*. Madrid, 1972).
- ³² Mangas, J., *Servidumbre en la Bética Prerromana*. «Memoria presentada al coloquio de Historia Antigua de la Fundación Pastor» (En prensa).
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ Arribas, A. (1965). *Op. Cit.*, pp. 137.
- ³⁵ Strabon, III, 2, 10. (García y Bellido, A. (1976). *Op. Cit.* p. 94).
- ³⁶ Rodríguez Adrados, F. *La Fides Ibérica*. «Emérita» (Madrid), n.º XIV (1948) p. 169.